



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0008029/2010

Córdoba, 27 de Agosto de 2010.

VISTO:

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 18 de Junio de 2010 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Contenidos Básicos: Escuela de Fonoaudiología designado por Resolución HCS N° 484/2010.
- Que a fojas 32 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Licenciada Silvina Inés RACAGNI de MAUSSION en el cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que ha fojas 36 vuelta se ha notificado a la mencionada aspirante de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Agosto de 2010, aprobó, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área: Contenidos Básicos: Escuela de Fonoaudiología.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Licenciada **Silvina Inés RACAGNI de MAUSSION**, legajo 29495, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Comunicación y Lenguaje, a partir del **18 de Febrero de 2010 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:
GI/PP.av.

